

**CEI** Centro de  
Economía  
Internacional

---

**INTERNACIONALES**

---

NOVIEMBRE 2019



## PANORAMA GLOBAL

*Tregua parcial entre EE.UU. y China*

*OMC: Corea del Sur dejará de utilizar el Trato Especial y Diferenciado*

*¿Se recupera la economía mundial?*

*Crece el comercio de servicios*



## EUROPA

*Nueva prórroga para el Brexit*

*UE prolonga decisión sobre adhesión de Albania y Macedonia del Norte*

*Alemania enfrenta una recesión económica*



## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

*Brasil sanciona reforma previsional*

*Acuerdo automotriz entre Argentina y Paraguay*

*Brasil y China profundizan su relación bilateral*

*Chile: tensiones y nueva agenda social*



## AMÉRICA DEL NORTE

*México y Canadá planean cobrar impuesto a servicios digitales*

*EE.UU. obtiene autorización para aplicar represalia en caso Airbus*

*La Fed reduce nuevamente la tasa de interés*



## ASIA Y ÁFRICA

*China no forzará transferencia de tecnología en inversiones extranjeras*

*Israel controlará IED*

*Rusia, China e India desarrollan una alternativa al sistema Swift*

*Primer Foro Rusia-África*

# PANORAMA GLOBAL

---

## TREGUA PARCIAL ENTRE EE.UU. Y CHINA

El presidente de EE.UU. Donald Trump y el vice primer ministro chino Liu He anunciaron en octubre una tregua parcial al conflicto comercial que ha estado rigiendo la relación bilateral entre ambos países. Si bien los detalles del acuerdo aún no se han hecho públicos, este constaría de dos fases que van a implementarse por separado.

Los principales puntos del acuerdo indican que EE.UU. dejaría sin efecto el incremento de aranceles de 25% a 30% que iba a regir desde el 15 de octubre para productos chinos por US\$ 250 mil millones. A cambio, China acordaría comprar bienes agrícolas por entre US\$ 40.000 millones y 50.000 millones al año –según Trump, las importaciones agrícolas chinas desde EE.UU. tendrían un incremento de más de US\$ 20.000 millones. China también se habría comprometido a realizar ajustes en las regulaciones sanitarias y en biotecnología, a abrir su mercado de servicios financieros a las empresas de EE.UU. y a incrementar la transparencia en la intervención del gobierno chino en el mercado de divisas.

Hasta donde ha trascendido, el acuerdo no menciona si China modificará los subsidios que otorga a sus empresas, motivo principal por el cual se inició el conflicto con EE.UU. hace poco más de dos años.

## OMC: COREA DEL SUR DEJARÁ DE UTILIZAR EL TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO

El Ministro de Finanzas surcoreano, Hong Nam-ki, anunció el viernes 25 de octubre que el país dejará de hacer uso del Trato Especial

y Diferenciado (TED) reservado a países en desarrollo en futuras negociaciones en la OMC. Corea de Sur se suma así a otros miembros de la OMC, como Singapur, Brasil y Taiwán (provincia de China), que han decidido no invocar el TED en el ámbito multilateral. Además, frente a las protestas de las asociaciones de agricultores coreanas, Hong Nam-ki aclaró que el país mantendrá el derecho a celebrar negociaciones separadas para productos sensibles, incluido el arroz.

La decisión del gobierno surcoreano fue tomada luego de que EE.UU. firmara a fines de julio un memorándum en el que advertía que dejaría de tratar como país en desarrollo –y por lo tanto, de otorgar un trato preferencial– a cualquier miembro que a juicio de la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR, por su sigla en inglés) se encuentre incorrectamente categorizado. Entre los países objetados por EE.UU. se encuentran varios miembros de la OCDE o del G20, como China e India.

Corea del Sur –que hoy en día es la decimosegunda economía más grande del mundo en términos de PIB– se auto-declaró país en desarrollo en 1995, año de creación de la OMC. Este estatus le permitió a su gobierno proporcionar subsidios a los agricultores y mantener elevados aranceles a las importaciones de ciertos productos agrícolas, como el arroz, cuya tasa supera el 500%.

## ¿SE RECUPERA LA ECONOMÍA MUNDIAL?

Según el *World Economic Outlook* de octubre del FMI, la economía mundial experimentará una suba de 3,4% en 2020, levemente por

encima del 3% que se estima para el corriente año. El escenario para las economías emergentes diferirá del previsto para las economías más avanzadas: mientras las primeras crecerán 4,6% en 2020, luego de hacerlo 3,9% este año, las segundas lo harán 1,7%, igual cifra con la que cerrarían el 2019.

No obstante las proyecciones de crecimiento para el mundo en su conjunto, el informe destaca el rol de la desaceleración de las economías de EE.UU. y China como consecuencia del recrudescimiento de las tensiones comerciales entre ambos países, algo que afecta la confianza de las empresas y sus decisiones de inversión.

## EUROPA

---

### NUEVA PRÓRROGA PARA EL BREXIT

Pasada la fecha límite del 31 de octubre, el RU no ha concretado su salida de la UE y ha convocado a elecciones anticipadas para el 12 de diciembre próximo. Por su parte, el bloque europeo ha autorizado una extensión del plazo de negociación del acuerdo de salida hasta el 31 de enero de 2020 –fecha que se podría adelantar si Johnson consiguiese el apoyo del parlamento británico para concretar el Brexit antes de dicha fecha (permiso que se ha denominado como “flectensión”).

Durante el mes de octubre, Boris Johnson logró alcanzar un nuevo acuerdo de salida con los socios europeos en donde se eliminaba la salvaguarda sobre una frontera

### CRECE EL COMERCIO DE SERVICIOS

El Informe sobre el comercio mundial 2019 de la OMC publicado en octubre indica que el comercio de servicios ha crecido a una tasa de 5,4% anual promedio entre 2005 y 2017, superior al 4,6% anual al que se incrementó el comercio de bienes durante el mismo período. En particular, los servicios de distribución y los servicios financieros son los dos rubros con mayor volumen de comercio –cerca del 20% del total cada uno–. Por su parte, los países en desarrollo incrementaron su participación en este tipo de comercio en torno a 10 puntos porcentuales –de 14% a 25% en las exportaciones de servicios y de 23% a 34% en las importaciones. No obstante, la mitad de esa participación le corresponde a cinco países: China, Singapur, Corea, Hong Kong RAE de China e India.

física entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda y se incorporaba el compromiso de implementar provisoriamente una unión aduanera. El Parlamento británico, no obstante, otorgó apoyo parcial al nuevo acuerdo en tanto que solicitó un tiempo mayor al 31 de octubre para proceder con la discusión de sus puntos específicos.

Ante este escenario, en los últimos días de octubre Johnson puso en pausa la discusión del acuerdo hasta lograr que el Parlamento apruebe el llamado a elecciones anticipadas. Debido a que el Partido Conservador poseería una ventaja en las encuestas, el objetivo de Johnson de adelantar las elecciones sería el de llevar a cabo un Brexit en los próximos meses con una mayor legitimidad política.

## UE PROLONGA DECISIÓN SOBRE ADHESIÓN DE ALBANIA Y MACEDONIA DEL NORTE

La cumbre del Consejo Europeo del 17 y 18 de octubre no obtuvo el consenso unánime de sus miembros requerido para iniciar el proceso de incorporación de Albania y la República de Macedonia del Norte al bloque. Si bien la mayoría de los países miembros sí apoyaron la iniciativa, Dinamarca, Francia y los Países Bajos se opusieron a ella. Los miembros del Parlamento Europeo y los representantes del Comité Económico y Social Europeo (EESC, por su sigla en inglés) manifestaron su decepción con la noticia, en tanto que entienden que esto representa un gran error estratégico para la UE, tanto en términos políticos como económicos.

Los países balcánicos iniciaron las conversaciones para incorporarse a la UE en el Consejo Europeo de Salónica de 2003. Mientras que parte de ellos ingresaron en los años subsiguientes, Albania y Macedonia del Norte procuraban obtener el visto bueno de la UE en 2019. En particular, se suponía que la resolución en febrero pasado del histórico

conflicto entre Grecia y Macedonia del Norte por el nombre de este último país representase un avance suficiente para permitir su ingreso al bloque. Ahora se espera que el tema de la ampliación de la UE vuelva a ser tratado en la cumbre de Zagreb de mayo de 2020.

## ALEMANIA ENFRENTA UNA RECESIÓN ECONÓMICA

El Banco Central de Alemania (Bundesbank) anunció en octubre que la actividad económica del país se redujo en el tercer trimestre de 2019 respecto del período anterior. Teniendo en cuenta que dicha advertencia ya fue realizada en periodos anteriores, se entiende que el país se estaría enfrentando a una recesión técnica. Según el organismo, el principal motivo de la desaceleración es el enfriamiento de la industria orientada a las exportaciones. Debido a que no se observan signos de recuperación, el Bundesbank espera que la recesión se expanda a otros sectores de la actividad económica en el futuro.

## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

---

### BRASIL SANCIONA REFORMA PREVISIONAL

Luego de varios debates y modificaciones, el Senado brasileño sancionó la enmienda constitucional que establece la reforma del sistema previsional. Con ella el Estado prevé ahorrar US\$ 217.500 millones en diez años y revertir el déficit fiscal del país.

La reforma, que aplicará para los nuevos trabajadores del sector privado y del público federal, tiene entre sus principales aspectos la incorporación de una edad mínima

jubilatoria, inexistente hasta el momento (65 años para hombres y 62 para mujeres) y la modificación de la alícuota acorde a los ingresos de los contribuyentes (de 7,5% a 22%). El tiempo mínimo de aportes es otro aspecto relevante de la reforma: para acceder al 60% de la jubilación los empleados públicos deberán trabajar un mínimo de 25 años y los privados no menos de 20 y 15 según sean hombres o mujeres. Para acceder al 100% de la jubilación se requerirá un mínimo de 40 y 35 años de aportes para hombres y mujeres respectivamente, tanto

en el sector privado como en el público. Otros regímenes especiales, como el caso de profesores, empleados rurales o miembros de seguridad federales, contarán con sus propias edades mínimas y tiempos de aportes.

La enmienda también dispone de reglas de transición para aquellos que ya se encuentran activos en el mercado laboral.

### **ACUERDO AUTOMOTRIZ ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY**

Argentina y Paraguay firmaron un Acuerdo sobre Política Automotriz Común, incorporado mediante un protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica n°13 (ACE 13) que rige desde 1989.

El nuevo acuerdo, que consolida el comercio actual y sienta las bases para un futuro acuerdo a nivel Mercosur, establece la desgravación inmediata para el comercio de vehículos y autopartes, con la excepción de algunos vehículos diésel de cilindrada superior a 2.500 cm<sup>3</sup> que contarán con un cronograma de desgravación gradual hasta 2022 (25% este año y 25% anual, a partir del primero de enero de 2020).

El requisito de contenido regional para la Argentina será de 50%. En el caso de Paraguay, deberá cumplir con el 50% sólo para vehículos y contará con un índice de contenido regional (ICR) preferencial para autopartes, aunque sujeto a cuotas de exportación. Durante 2019 y 2020 el ICR será de 40% y las cuotas respectivas de US\$35 millones y US\$37 millones; entre 2021 y 2025 las cuotas serán de US\$45 millones (modificables a partir de 2023) y los ICR irán de 41% a 47%. Finalmente, en 2026 se

alcanzará el libre comercio, con un ICR que deberá ser convenido antes del primero de enero de 2023. Además, Paraguay podrá conservar su régimen actual de importación de automóviles usados con el compromiso de su posterior revisión y adecuación a un futuro régimen automotor del Mercosur, así como a normas ambientales y de seguridad.

Por último, el acuerdo establece la creación de un Comité Automotor, a los fines de administrar el acuerdo y evaluar sus futuras modificaciones.

### **BRASIL Y CHINA PROFUNDIZAN SU RELACIÓN BILATERAL**

Con motivo de la visita del presidente brasileño Jair Bolsonaro a su par chino Xi Jinping, los funcionarios firmaron ocho nuevos documentos en materia de política, economía y comercio, agricultura, energía, educación y ciencia y tecnología. Entre ellos se incluyen un acuerdo aduanero para la facilitación del comercio y dos protocolos sanitarios para la exportación brasileña a China de carne bovina termoprocesada y de salvado de algodón.

Por otro lado, la Corporación Brasileña de Investigación Agrícola (Embrapa) y la Academia de Ciencias de China firmaron un memorando de entendimiento para la creación de laboratorios conjuntos para la investigación sobre agricultura sostenible, mejoramiento y desarrollo de la soja.

### **CHILE: TENSIONES Y NUEVA AGENDA SOCIAL**

Tras los disturbios y las masivas movilizaciones del pueblo chileno en reclamo de mejoras económicas y sociales, el presidente Sebastián Piñera realizó cambios de gabinete en ministerios estratégicos como

Hacienda, Economía y Trabajo, y puso para aprobación del Congreso una serie de medidas económicas.

La “Nueva Agenda Social” prevé el tratamiento urgente de proyectos sociales y propone un conjunto de reformas que amplían los beneficios de los ciudadanos más vulnerables y suponen un mayor esfuerzo económico de la población con mayores ingresos. Entre el primer grupo de medidas se destaca la creación de un ingreso mínimo garantizado para los trabajadores, el incremento en la Pensión Básica Solidaria y en el Aporte Previsional Solidario (pensiones por vejez e invalidez de diverso tipo), la instrumentación de un seguro para familias con gastos elevados en cuestiones de salud y

la reducción de las tarifas eléctricas y de los precios de los medicamentos. El segundo grupo de medidas contempla un aumento en la contribución impositiva de los ciudadanos y de las regiones del país con mayores ingresos y la reducción de sueldos, cargos y limitación en los mandatos de algunos miembros del Parlamento y administración pública.

Piñera también anunció la creación de una Defensoría para las víctimas de delitos y un plan de reconstrucción de la infraestructura pública para subsanar los daños ocurridos durante las protestas. En tanto que los disturbios continúen, no es de descartarse que se realicen nuevos anuncios en las semanas venideras.

## AMÉRICA DEL NORTE

---

### MÉXICO Y CANADÁ PLANEAN COBRAR IMPUESTO A SERVICIOS DIGITALES

El gobierno mexicano y el canadiense están considerando cobrar impuestos a los grandes proveedores de servicios digitales, sumándose así a un listado cada vez mayor de países que aplican este tipo de gravamen (véase Internacionales del CEI, Agosto 2019).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mexicana planteó, en el Paquete Económico 2020, adecuar el marco legal existente para hacer más eficiente la recaudación del IVA en la importación de servicios intangibles y garantizar la neutralidad impositiva entre proveedores nacionales y extranjeros. El impuesto será aplicable a aquellos servicios de consumo final para las personas (por ejemplo, servicios de transmisión *-streaming-* de audio o video, servicios de juegos en línea

o de enseñanza a distancia). Además propuso medidas administrativas adicionales para los servicios digitales de intermediación entre terceros que sean oferentes de bienes y servicios y los demandantes de los mismos (como la intermediación de servicios de transporte o de alojamiento temporal), orientadas a atender el bajo cumplimiento tributario y contribuir a fomentar la formalización del sector (véase Internacionales del CEI, Octubre 2019).

En forma similar, el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, en su plataforma electoral consideró la posibilidad de aplicar un impuesto a los servicios digitales, similar al sancionado recientemente en Francia, para garantizar que los gigantes tecnológicos multinacionales paguen impuestos sobre los ingresos que generan en Canadá. Así, se impondría un gravamen del 3% sobre los

ingresos de las empresas derivados de la publicidad dirigida y los servicios de intermediación digital, a partir del 1 de abril de 2020. El impuesto se aplicaría solo a las empresas con ingresos mundiales de al menos US\$ 1.100 millones e ingresos en Canadá de más de US\$ 43,8 millones.

Ambos gobiernos aseguran que estas iniciativas no afectan los esfuerzos liderados por la OCDE para desarrollar un marco fiscal internacional que reemplace los impuestos a los servicios digitales.

### **EE.UU. OBTIENE AUTORIZACIÓN PARA APLICAR REPRESALIA EN CASO AIRBUS**

El Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC autorizó a Estados Unidos aplicar las represalias contra la Unión Europea por los subsidios que esta otorga a la empresa Airbus. La represalia puede ser por hasta US\$ 7.500 millones. Estados Unidos expresó su preferencia por una eliminación de los

subsidios de la UE inconsistentes con la normas de la OMC. Por su parte, la UE criticó el Informe de árbitro, por fallas en el cálculo y en los criterios utilizados.

### **LA FED REDUCE NUEVAMENTE LA TASA DE INTERÉS**

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) bajó el 30 de octubre y por tercera vez en el año la tasa de interés de referencia, para dejarla ubicada en el rango de 1,50% - 1,75%. Al igual que lo ocurrido en los recortes previos de julio y septiembre, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) destacó entre los principales motivos la desaceleración del crecimiento mundial –influido por las tensiones comerciales en curso– y el estancamiento de la inflación en EE.UU. El presidente Trump se mostró nuevamente decepcionado por la noticia, y remarcó que la tasa debiera ser inferior a la de Alemania o Japón –países que poseen una tasa de interés cercana a 0%.

## **ASIA Y ÁFRICA**

---

### **CHINA NO FORZARÁ TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN INVERSIONES EXTRANJERAS**

El viceministro de comercio de China, Wang Shouwen, declaró en octubre durante una conferencia de prensa en Pekín que la nueva Ley de Inversión Extranjera (FIL, por su sigla en inglés) que entrará en vigencia el 1 de enero de 2020 no forzará a los inversores externos a transferir tecnologías y eliminará todas las restricciones sobre las inversiones extranjeras que no están incluidas en las denominadas “listas negativas” –aquellas que prohíben o restringen el acceso de

inversiones a determinadas industrias-. Esta noticia se contextualiza en medio de las conversaciones con EE.UU para implementar la “Fase 1” del acuerdo que pondría fin a las tensiones comerciales con este país (véase Panorama Global).

### **ISRAEL CONTROLARÁ IED**

El gabinete de seguridad diplomática del primer ministro Benjamin Netanyahu aprobó en octubre el establecimiento de un comité para revisar aspectos de seguridad nacional de las inversiones extranjeras. Este comité, que comenzará a funcionar en 2020,



atenderá entre otros aspectos las inversiones chinas en el territorio, tema por el que EE.UU. ha expresado particularmente su preocupación.

### **RUSIA, CHINA E INDIA DESARROLLAN UNA ALTERNATIVA AL SISTEMA SWIFT**

Rusia, China e India están desarrollando un sistema de pagos conjunto alternativo al sistema de transferencias bancarias internacional SWIFT. Así, el Sistema para la Transferencia de Comunicaciones Financieras (SPFS, por su sigla en inglés) que ya se encuentra activo en Rusia se vinculará con su análogo chino, el Sistema de Pago Interbancario Transfronterizo (CIPS, por su sigla en inglés). India, que no posee un sistema de pagos similar, se encuentra en proceso de creación de una plataforma *ad hoc* que le permita vincularse al SPFS.

Los países de la Unión Económica Euroasiática también están trabajando actualmente en opciones técnicas para conectarse al SPFS. Rusia también firmó en octubre con Turquía un acuerdo para realizar pagos mutuos en monedas nacionales, medida que también contribuye a incrementar la conexión de los bancos y compañías turcas al SPFS.

### **PRIMER FORO RUSIA-ÁFRICA**

Con la finalidad de reforzar los lazos políticos, económicos y militares, el presidente Vladimir Putin recibió en la ciudad de Sochi (Rusia) a representantes de las 54 naciones africanas en el marco de lo que se constituyó como el primer Foro Rusia-África.

En materia económica, el presidente Putin sugirió que el comercio entre ambas partes debería ampliarse en un plazo de cuatro a cinco años, y mencionó que se brindará apoyo estatal a las empresas que busquen expandir su influencia en el continente africano, una región a la que consideró como un progresivo centro de crecimiento de la economía mundial. Según señaló el ministro de Industria y Comercio, Denis Manturov, Rusia está considerando la creación de zonas industriales en Mozambique y Namibia para desarrollar exportaciones a África. Mozambique se encuentra en la costa este de África y proporciona acceso a los mercados de Sudáfrica, así como el potencial de exportación a Oriente Medio, India y el sudeste asiático. Namibia se encuentra en la costa oeste de África y también comparte una frontera con Sudáfrica, con un potencial de exportación adicional a Europa.

Actualmente, Rusia mantiene un liderazgo en la venta de armas al continente, ya que las suministra a más de 30 países africanos en virtud de un acuerdo de cooperación técnica militar.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
**República Argentina**

**Fecha de cierre del número: 4 de noviembre de 2019**

---

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.